

# CONOZCA EL CERTIFICADO DEL R.A.A. EMITIDO POR A.NA.



### CÓDIGO QR - PIN VALIDACIÓN

El certificado cuenta con un código QR para su verificación, el cual podrá ser escaneado mediante teléfono móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR. También podrá verificar el certificado por medio del PIN de validación, el cual deberá ingresar en la página del Registro Abierto de Avaluadores RAA, http://www.raa.org.co.

### ESTADO ACTIVO - INACTIVO

El destinatario podrá verificar el estado de inscripción del avaluador al momento de ser expedido el certificado. Los estados que podrá encontrar en su revisión serán: ACTIVO e INACTIVO.

### INFORMACIÓN PERSONAL

Visualizará los datos personales del avaluador al cual se le está expidiendo el certificado, específicamente su nombre, tipo y número de identificación personal.

### FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Se especifica la fecha en la cual el avaluador fue registrado en el RAA.

### A.N.A. AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES

### ID AVAI

Podrá visualizar el número de avaluador que se le ha otorgado en el Registro Abierto de Avaluadores.

### RÉGIMEN

Los avaluadores pueden haber accedido a la inscripción de categorías por medio del RÉGIMEN ACADÉMICO o en su momento mediante el RÉGIMEN DE TRANSICIÓN (hasta el 11 de mayo de 2018).

### CATEGORÍAS Y ALCANCES

Podrá visualizar las diferentes actividades en las cuales el avaluador está registrado. En la información se especifica:

LA CATEGORÍA EN EL CUAL FUE INSCRITO

FECHA EN LA CUAL FUE OTORGADA

EL RÉGIMEN POR EL CUAL FUE OTORGADA

ALCANCE DE LA CATEGORÍA

# Categoria 13 Activos Operacionates y Establacementos de Correccio Actamento - Regimen - Regimen

### VIGENCIA DEL CERTIFICADO

Tener presente que la fecha de vigencia del certificado es de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

### VALIDACIÓN DE PAGOS

Se especifica si el avaluador se mantiene al día con el pago de los derechos del registro y así mismo con la cuota anual de autorregulación.

### CERTIFICADO DE PERSONAS BAJO LA NORMA ISO 17024

Se visualizan los certificados de persona emitidos por entidad de evaluación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) bajo la norma ISO 17024.

### SANCIÓN DISCIPLINARIA

El destinatario podra verificar si el avaluador actualmente tiene alguna sanción vigente, reportada por el Tribunal Disciplinario de la ERA - Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - A.N.A



### VALIDEZ DEL CERTIFICADO.

Es importante, verificar la fecha de expedición del certificado y los días de validez del mismo.

### FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Todos nuestros certificados se encuentran suscritos por el / la representante legal del Autorregulador Nacional de Avaluadores-A.N.A.

El certificado de ejemplo no es un documento oficial.



### Si un avaluador no está inscrito en el RAA

### **PUEDE CORRER LOS SIGUIENTES RIESGOS:**

- No podrá acreditar la competencia e idoneidad del avaluador.
- Será más difícil para usted establecer responsabilidades en caso de algún reclamo o inconveniente.
- · Puede ver afectado su patrimonio.

## Consecuencias para la persona no inscrita en el RAA

Se debe recordar que la persona que realice avalúos sin contar con la correspondiente inscripción en el RAA se verá inmersa en la figura del "ejercicio ilegal de la actividad valuatoria", mientras que aquella persona que teniendo conocimiento de este hecho, permita su ocurrencia, también podrá ser objeto de sanciones al incurrir en el denominado "encubrimiento del ejercicio ilegal de la actividad valuatoria" (Artículos 9 y 10 de la ley 1673 de 2013)

El inicio, desarrollo e imposición de sanciones derivadas de estas conductas, se encuentran dentro del ámbito de competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio.